

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-15
	ACTA DE SUSPENSIÓN	
		Fecha de Aprobación: 06/05/2016
		Version: 0 Página: 1 de 3

ACTA DE PRORROGA No.01 A LA SUSPENSIÓN No. 01

CLASE DE CONTRATO			CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NUMERO DEL CONTRATO			SAMC 007-2025								
CONTRATISTA			PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.S,								
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NIT o CC)			900.233.700-2								
REP. LEGAL DEL CONTRATISTA			IMER VACCA TELLEZ								
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL			C.C 18.923.122 expedida en Aguachica (Santander)								
SUPERVISOR			NAIDRY JULIETT SALCEDO PAHUENA								
INTERVENTOR			NO APLICA								
OBJETO DEL CONTRATO			MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS DESTINADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS INCLUYENDO PARTES Y MANO DE OBRA, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: estudios, diseños, construcción, mejoramiento y mantenimiento periódico rutinario de vías terciarias en el municipio.								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$299.997.613,65).								
FECHA DE INICIO			01/08/2025								
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION INICIAL			30/10/2025								
ADICIONALES EN PLAZO SUSCRITOS			1			2			3		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
			PLAZO ADICIONADO			PLAZO ADICIONADO			PLAZO ADICIONADO		
ADICIONALES EN VALOR SUSCRITOS			1			2			3		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
			VALOR ADICIONADO			VALOR ADICIONADO			VALOR ADICIONADO		
			\$			\$			\$		
VALOR DEL CONTRATO TENIENDO EN CUENTA ADICIONALES EN VALOR			DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$299.997.613,65).								
CDP INICIAL No.			CDP NO.1 SHM0000316 DEL 18 DE MARZO DE 2025, POR LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS								

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-15
	ACTA DE SUSPENSIÓN	
		Fecha de Aprobación: 06/05/2016
		Version: 0 Página: 2 de 3

	NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$299.999.993,65) M/CTE								
RP INICIAL No.	RP No 1. SHM0001203 del 01 de agosto de 2025 por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$299.997.213,65)								
CDP ADICIONALES	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	NUMERO CDP			NUMERO CDP			NUMERO CDP		
RP ADICIONALES	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	NUMERO RP			NUMERO RP			NUMERO RP		
ACTAS DE SUSPENSION	1			2			3		
	29	09	2025	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
ACTAS DE REINICIO	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION TENIENDO EN CUENTA ADICIONALES EN PLAZO, SUSPENSIONES Y REINICIOS	QUINCE (15) DÍAS HÁBILES O HASTA TANTO EL PROVEEDOR REALICE LA ENTREGA EFECTIVA DE LOS REPUESTOS MENCIONADOS, LO QUE OCURRA PRIMERO								

Los suscritos, en calidad de representantes de la Entidad Contratante y del Contratista, dejan constancia de la ampliación de la suspensión temporal del Contrato SAMC 007-2025, a partir del día 14 de noviembre de 2025, por las razones que se exponen a continuación:

El Contratista PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.S., responsable de la ejecución del contrato orientado al mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor destinado al programa de mejoramiento y mantenimiento de vías, presentó el 29 de octubre de 2025 solicitud formal de suspensión temporal de la ejecución contractual.

La solicitud se fundamentaba en la imposibilidad material de continuar con las actividades programadas debido a la falta de repuestos indispensables para la ejecución. El contratista informa que, el 24 de septiembre de 2025, realizó la adquisición y pago de los repuestos requeridos, y el proveedor indicó inicialmente como fecha de entrega el 28 de octubre de 2025. No obstante, en esta misma fecha (28 de octubre de 2025), el proveedor comunicó que, por condiciones de disponibilidad, importación y distribución, la entrega se aplazaría con un plazo estimado entre ocho (8) y quince (15) días hábiles adicionales.

Repuestos requeridos

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-15
	ACTA DE SUSPENSIÓN	
		Fecha de Aprobación: 06/05/2016
		Version: 0 Página: 3 de 3

Ítem	Descripción
1.1.6	Screw del Tandem
1.1.8	Bearing Assy del Tandem

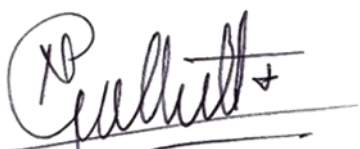
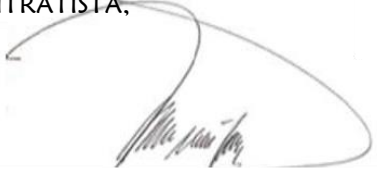
Ahora bien, el 13 de noviembre de 2025, el proveedor informó nuevamente al Contratista que los repuestos aún no habían sido entregados, toda vez que la importación continuaba en trámite. Señaló, además, que debido a las mismas condiciones logísticas previamente expuestas, se requeriría un plazo adicional estimado entre ocho (8) y quince (15) días hábiles para su arribo y entrega definitiva, circunstancia que mantiene la imposibilidad material de reanudar las actividades contractuales.

A la fecha de la presente acta, dichos repuestos no han sido suministrados y resultan esenciales para garantizar la correcta y segura ejecución de las actividades contractuales, lo que coloca al contratista en un escenario de imposibilidad material de continuar con la ejecución dentro del cronograma establecido.

En consecuencia, las partes acuerdan suspender temporalmente el contrato por un término de quince (15) días, o hasta tanto el proveedor realice la entrega efectiva de los repuestos, lo que ocurra primero, con el fin de evitar afectaciones en la ejecución del objeto contractual y salvaguardar la correcta prestación del servicio.

La presente suspensión no genera, por sí misma, reconocimiento de gastos adicionales por administración, costos indirectos, lucro cesante o reclamaciones económicas, salvo que con posterioridad se demuestre y soporte la existencia de perjuicios conforme a la normatividad contractual aplicable.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes intervienen en ella.

SUPERVISOR DESIGNADO, 	CONTRATISTA, 
NAIDRY JULIETA SALCEDO PAHUENA C.C. No. 1.042.210.781 de Yondó SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	IMER VACCA TELLEZ 18.923.122 expedida en Aguachica (Santander) Representante legal PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.S NIT. 900.233.700-2

Elaboró Aspectos Jurídicos: Ab. Andrés Guillermo Barrero /CPS Apoyo Jurídico Infraestructura *AGB*